



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Sucre, 11 de marzo de 2026
C.M.S. Min. Com. N° 21/26

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C-994

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 27 de 11 de marzo de 2026, ha tomado conocimiento del Informe N° 14/26 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 21/26

Siendo en la inspección realizada a la obra denominada Construcción Pavimento Rígido Calle Presto J.V. 20 de marzo (ubicación adjunta) pudo advertirse que se encuentra en ejecución un muro de contención de longitud considerable, que no corresponde a obras municipales; considerando que toda obra ejecutada en el Municipio de Sucre, por personas particulares **debe contar** con la respectiva **autorización municipal**, independientemente si el terreno tiene calidad de rústico o urbanizado; a través de la Jefatura de Control y Desarrollo Municipal, realice las notificaciones pertinentes a fin de corroborar si las obras en ejecución cuentan con la autorización municipal y de no ser así proceda conforme establece la Ley Municipal Autonómica N° 361/ 2023 y su reglamento, a fin de que las obras se pongan a derecho y cuenten con los planos debidamente aprobados por la Dirección de Urbanismo, Vivienda y

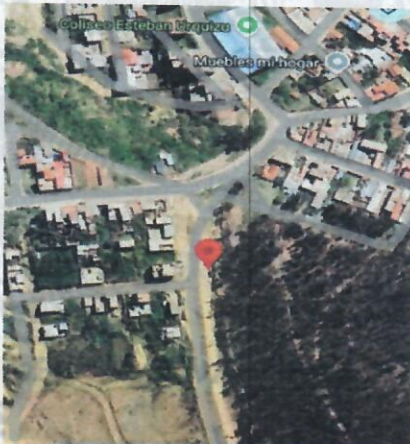
Regulación Territorial o la Dirección de Patrimonio Histórico, en el marco de lo establecido en el Reglamento DE FUNDACIONES PARA EDIFICACIONES, EXCAVACIONES Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN DE TALUDES aprobado por Decreto Municipal N° 10/2023.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro



Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abg. Edwin González Aparicio

PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Sra. Jenny Marisol Montaña Daza

CONCEJAL SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE